

REDAM NACIONAL ANTE UN NUEVO 1 DE OCTUBRE

En esta nueva instancia de conmemoración del Día Internacional de las Personas de Edad, la Red de Organizaciones de Personas Mayores del Uruguay, una vez más dice estamos aquí.

Nuestro colectivo es numéricamente importante y sigue creciendo constantemente, a pesar de ello es el gran olvidado de las políticas estatales.

Somos mal llamados pasivos pues la mayoría de nosotros somos seres independientes y trabajamos para nuestras familias y, en muchos casos, para la comunidad; solo que lo hacemos sin recibir pago.

Hacemos todo tipo de compras, nos reunimos, viajamos, con lo cual aportamos a la economía del país, sin olvidar que somos quienes primero y con mayor regularidad pagamos los impuestos..

Dentro de la reforma de la seguridad social aprobada nos parece buena la posibilidad de trabajar formalmente después de la jubilación y seguramente habrá quien la aproveche, Sin embargo la seguridad social en su conjunto tiene varios problemas para con los mayores. Si bien el espectro de cobertura de prestaciones económicas es amplio, el monto mínimo es notoriamente insuficiente; el sistema de salud presenta dificultades con los tiempos de atención en todos los casos y con el acceso a especialidades médicas y estudios en gran parte del país; carencias acentuadas en materia de salud mental, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados que venía esperando una expansión ha sufrido retroceso, destacamos la escasez de los tan útiles Centros de Día. Los trámites de justicia son interminablemente lentos. El control de los establecimientos de larga estadía para mayores no cuenta con el personal ni los recursos adecuados y se limita a los establecimientos registrados ignorando la situación de los ilegales, a menos que se realice una denuncia.

La promoción de los DDHH se ha visto enlentecida y los continuos cambios de dirección del Instituto Nacional de las Personas Mayores no han permitido la definición de una política para nuestro colectivo. A un año de terminar el período de gobierno no se ha realizado un plan de envejecimiento y vejez ni se han nombrado referentes territoriales para todos los departamentos como se prometiera desde el comienzo de la gestión (recién se ha formalizado el llamado). La participación de la sociedad civil en estos temas. prevista por ley. ha sido prácticamente nula

En el plano internacional celebramos la aprobación de la Convención Interamericana para la protección de los DDHH de las Personas Mayores por un décimo país posibilitando la creación de una Comisión de Expertos para el monitoreo de su cumplimiento. pero pasados varios meses no se ha concretado este extremo siendo que a Uruguay le corresponde presidirla.

Nadie quiere una muerte temprana, hagamos que una larga vida sea vivida con dignidad en el pleno goce los derechos que a todos corresponden.

